

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

PVIPS Virgen de la Caridad

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del PVIPS Virgen de la Caridad.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

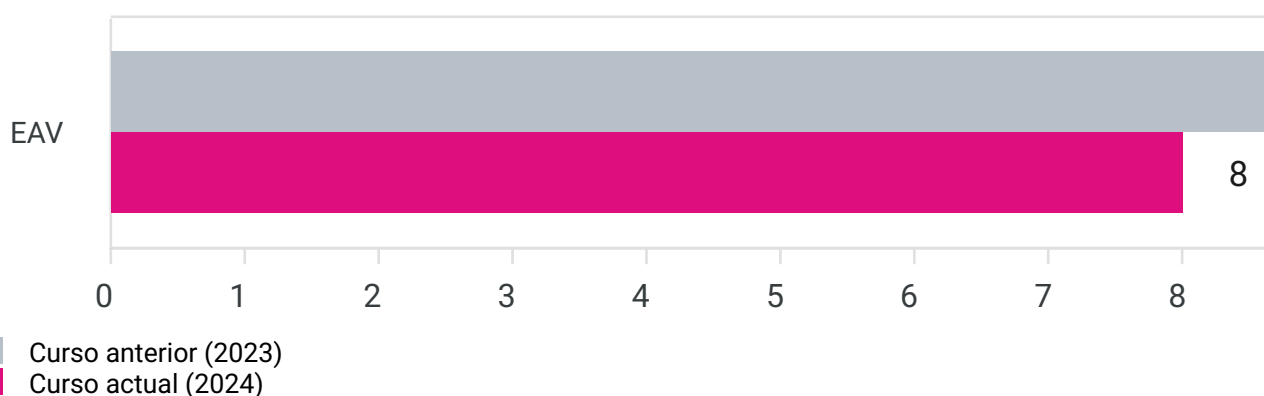
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

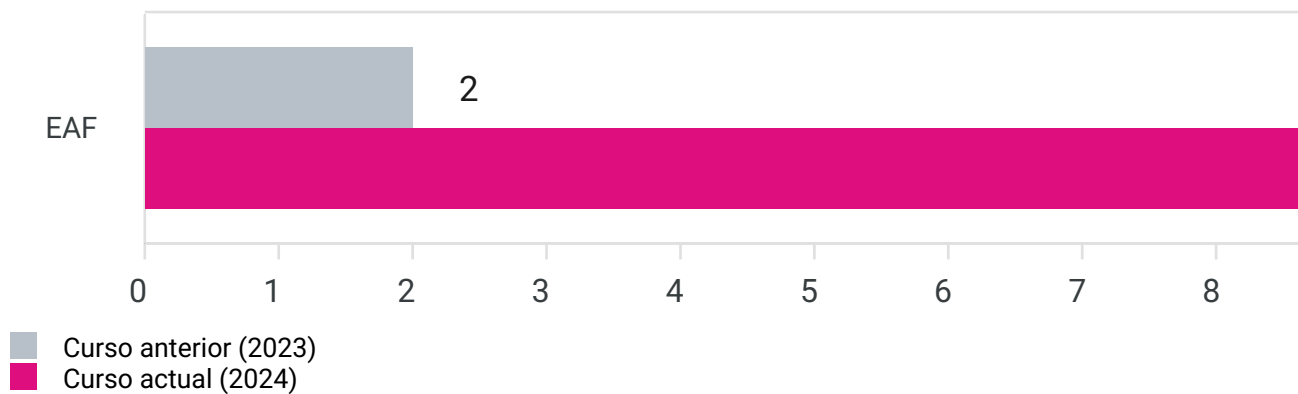
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

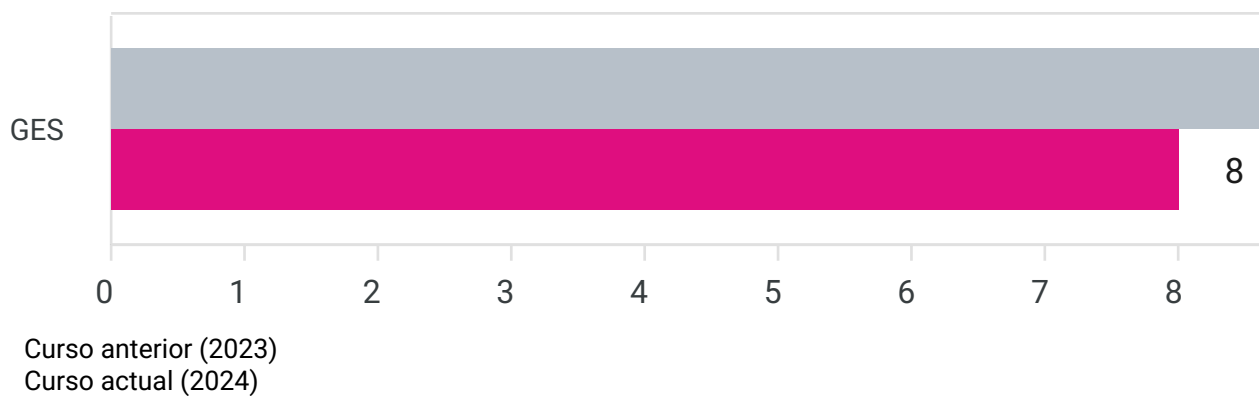
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

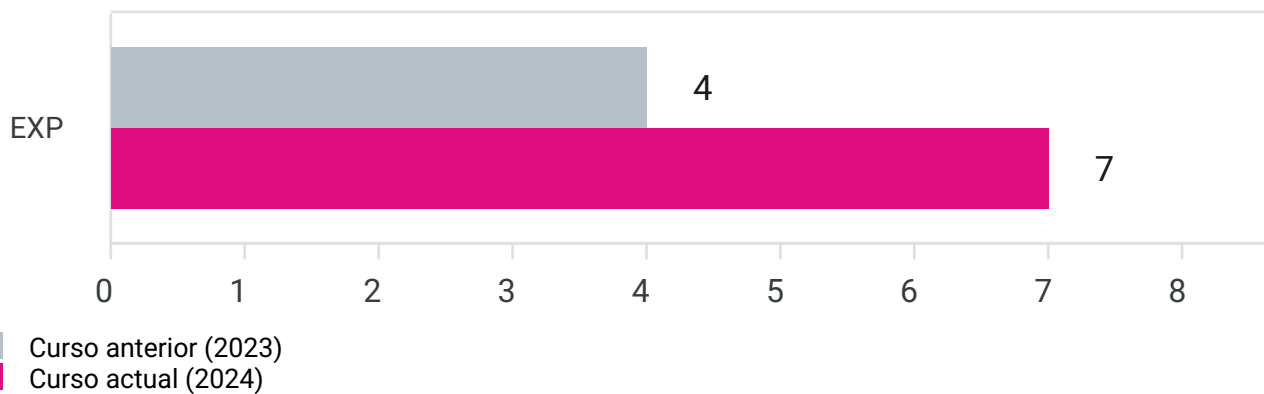
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

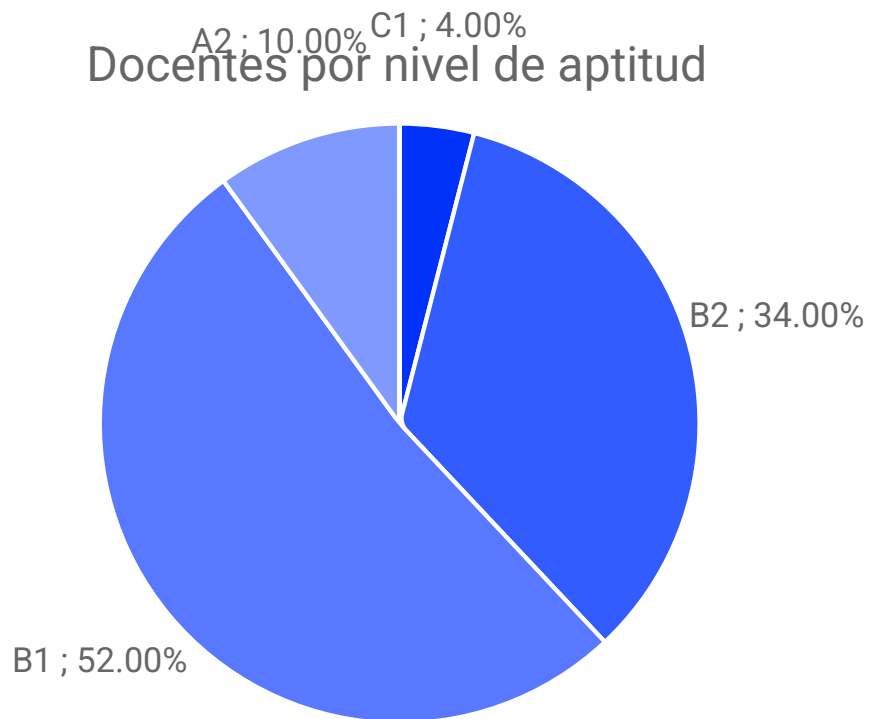
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

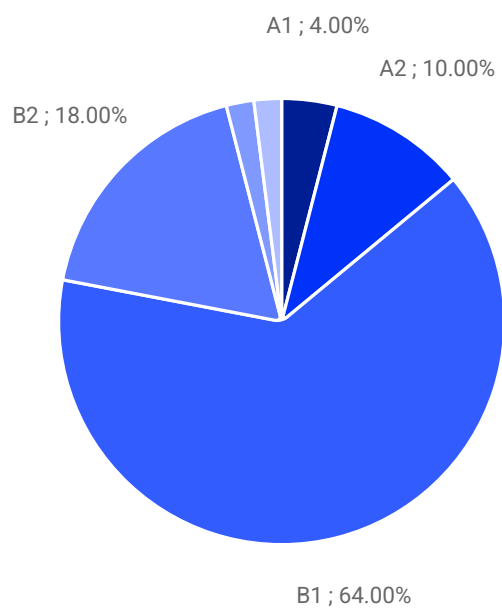
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

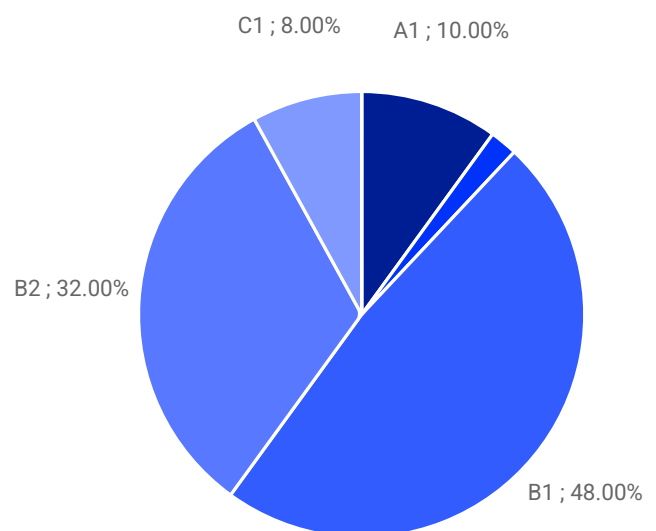
Docentes por nivel de aptitud



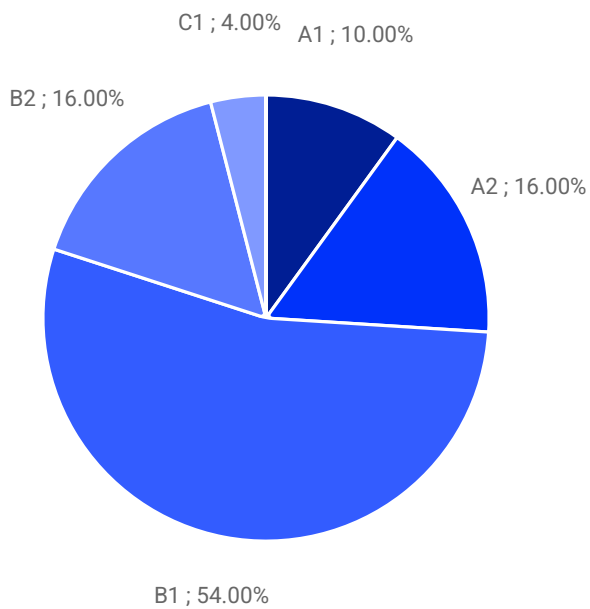
2. Contenidos digitales



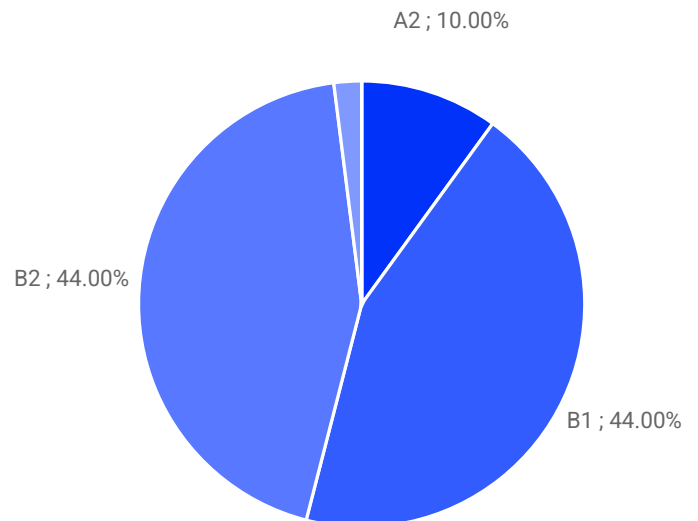
4. Evaluación y retroalimentación



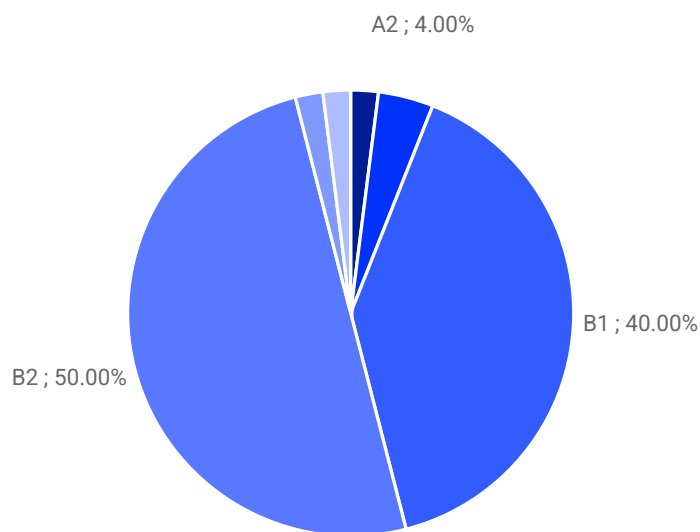
6. Competencia digital del alumnado



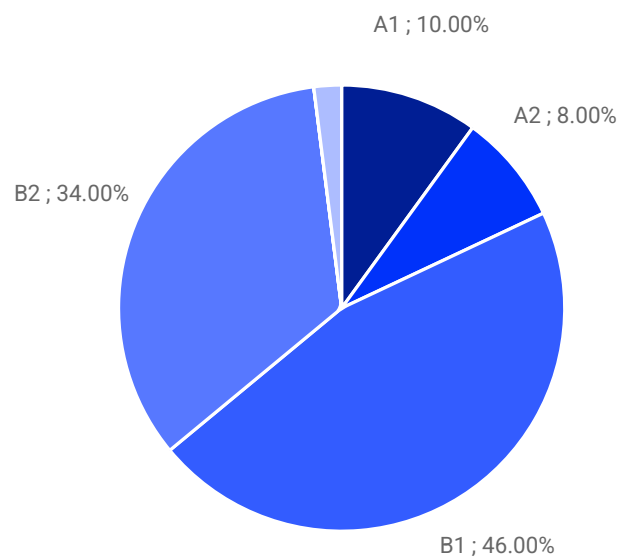
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	5	22	22	1	0
2. Contenidos digitales	2	5	32	9	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	20	25	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	5	1	24	16	4	0
5. Empoderamiento del alumnado	5	4	23	17	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	5	8	27	8	2	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

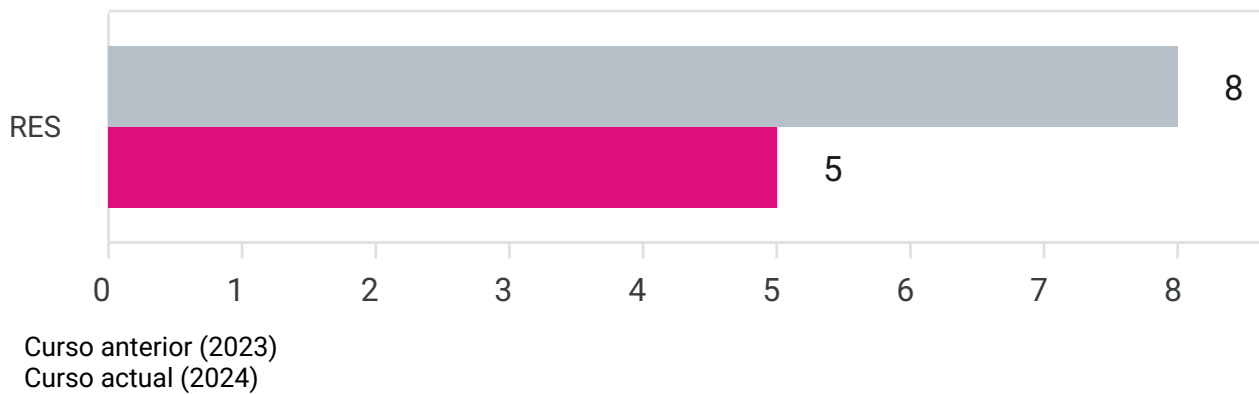
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

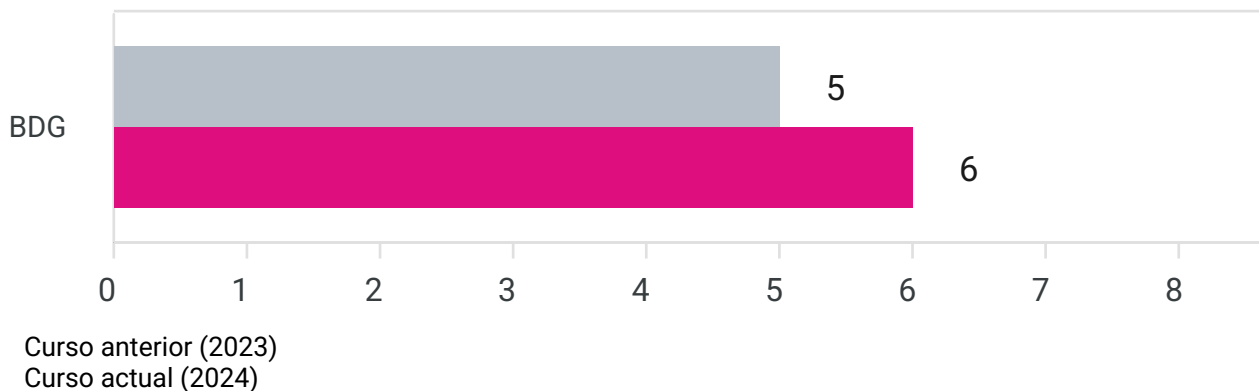
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

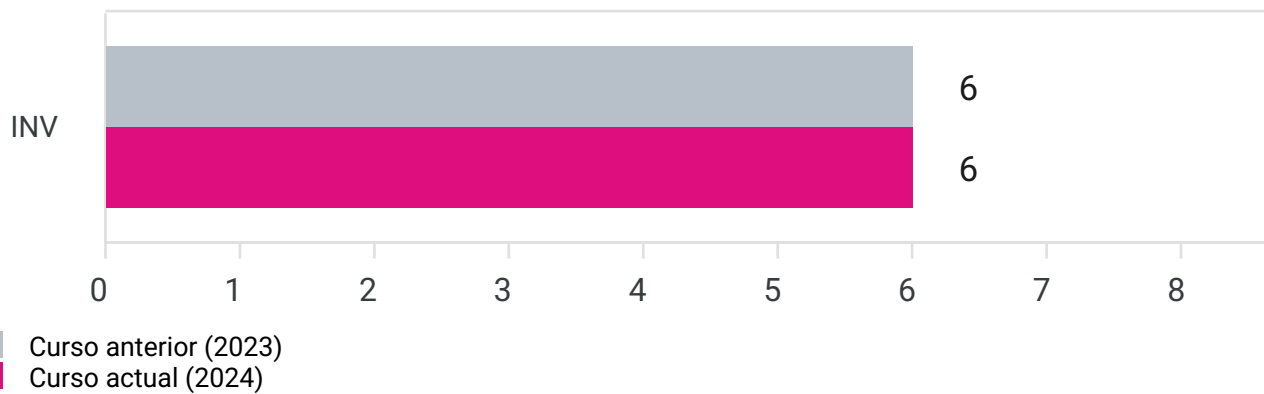
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

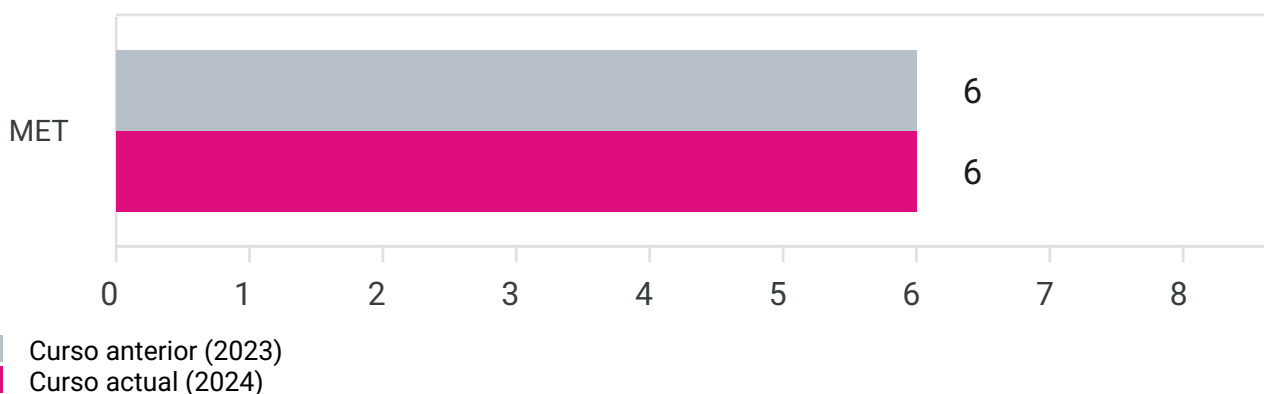
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

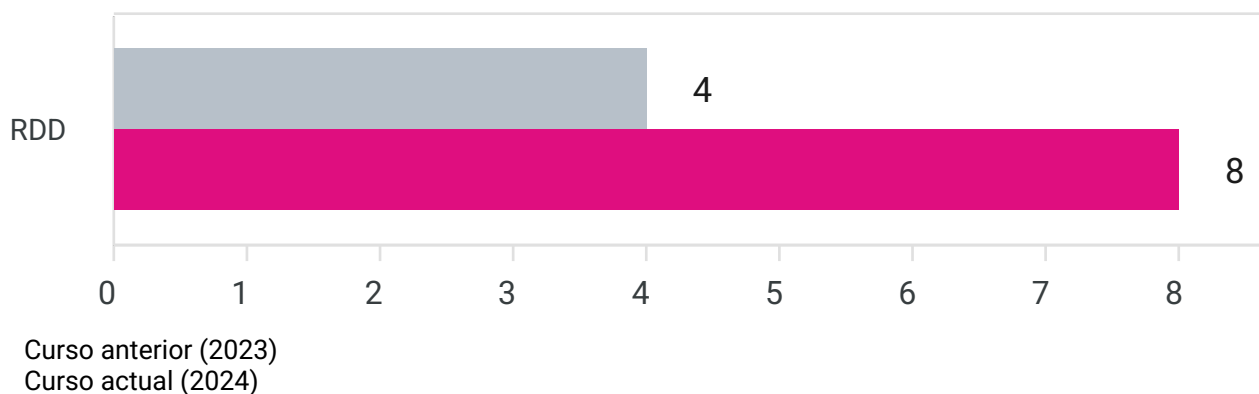
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

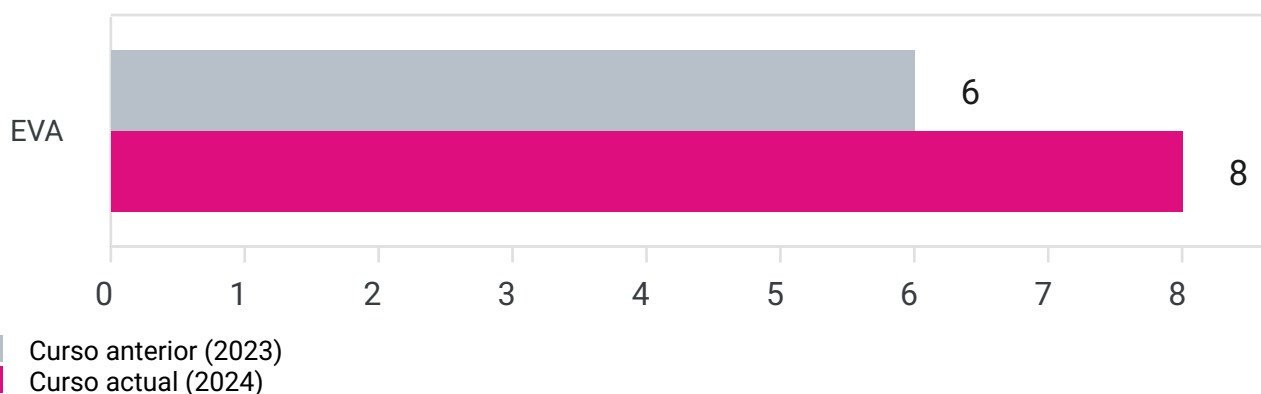
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

-  Curso anterior (2023)
-  Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.	
Nombre de la actuación:	Calendarios de recursos
Descripción:	Utilizar el archivo documental del centro para compartir calendarios de reservas de distintos espacios físicos del centro o recursos digitales
Responsable:	Acción Pedagógica de Centro
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Se comparte un calendario de espacio o recurso digital. NIVEL MEDIO: Se comparten entre 2 y 3 calendarios de espacios o recursos digitales. NIVEL AVANZADO: Se comparten entre 4 y 5 calendarios de espacios o recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en el archivo documental del centro

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Autorizaciones y pagos digitales para salidas y actividades	
Nombre de la actuación:	Uso de CIFRA para la autorización y pago de salidas
Descripción:	Estudiar la posibilidad de que las familias puedan autorizar salidas del centro y hacer el pago de las actividades complementarias a través de la plataforma digital CIFRA
Responsable:	Administración del centro
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	ALCANZADO: Las familias han autorizado y pagado al menos una salida del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informa a la Dirección del centro
Objetivo específico 2: Consolidar el uso de EducamosCLM como plataforma de comunicación con las familias.	
Nombre de la actuación:	EducamosCLM para comunicar exámenes
Descripción:	En Secundaria, se estudiará la posibilidad de usar EducamosCLM para avisar a las familias de las fechas de las distintas pruebas de evaluación así como enviar sus calificaciones
Responsable:	Acción Pedagógica de Etapa Secundaria
Fecha de inicio:	08/01/2025

Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Los profesores reciben formación sobre cómo enviar la fecha de las pruebas a través de EducamosCLM. NIVEL MEDIO: Algunos profesores han enviado la fecha de alguna prueba de evaluación de alguna de sus materias. NIVEL AVANZADO: Todos los profesores han enviado la fecha de al menos una prueba de evaluación de cada una de las asignaturas que imparten.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario a los profesores a final de curso.
Nombre de la actuación:	EducamosCLM en Infantil
Descripción:	Comenzar a usar la plataforma EducamosCLM en Educación Infantil para la comunicación con las familias
Responsable:	Acción Pedagógica de Etapa Infantil
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Los profesores tienen acceso a EducamosCLM y saben enviar comunicaciones. NIVEL MEDIO: Se avisa a las familias del protocolo de comunicación y reciben claves de acceso a la plataforma. NIVEL AVANZADO: Claustro y familia se comunican a través de EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe por parte del equipo responsable

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...	
Nombre de la actuación:	CVC en Redes
Descripción:	El equipo de Marketing y Comunicación subirá periódicamente publicaciones a las redes sociales sobre las actividades del centro
Responsable:	Equipo de Marketing y Comunicación
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Una publicación por etapa y trimestre en RRSS. NIVEL MEDIO: Una publicación mensual por etapa y trimestre en RRSS. NIVEL AVANZADO: Una publicación semanal por etapa y trimestre en RRSS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe a la Dirección del centro al finalizar el curso.
Nombre de la actuación:	CVC en la Web
Descripción:	Actualizar la página web del centro con un nuevo formato.
Responsable:	Administración del centro
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	ALCANZADO: La página web se ha actualizado.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en la Web
--	--------------------

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Evaluar y mejorar la competencia digital docente.	
Nombre de la actuación:	Cuestionario CDD
Descripción:	Completar al inicio de curso el cuestionario sobre Competencia Digital Docente en Educamos CLM.
Responsable:	Todo el profesorado
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	15/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Completa el cuestionario menos del 35% del profesorado. NIVEL MEDIO: Completa el cuestionario entre el 35% y el 70% del profesorado. NIVEL AVANZADO: Completa el cuestionario más del 70% del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe sobre el CDD disponible en EducamosCLM.
Nombre de la actuación:	Formación necesaria para el profesorado para mejorar su competencia digital

Descripción:	Se enviará un formulario a todo el profesorado para que puedan indicar sus necesidades de formación en CDD y se elaborará un informe que determinará la formación necesaria el curso que viene.
Responsable:	Equipo IDEA de centro
Fecha de inicio:	01/04/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO CONSEGUIDO: No se elabora el cuestionario. NIVEL BÁSICO: Se elabora el cuestionario para los profesores. NIVEL AVANZADO: Se elabora el informe con los resultados del cuestionario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe del Equipo IDEA.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
---	--

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Objetivo específico 1:

Elaborar un banco de recursos digitales disponible y accesible para el profesorado de las distintas etapas.

Nombre de la actuación:	Banco de recursos Infantil
Descripción:	Crear un repositorio de recursos digitales en el archivo documental de la etapa que esté disponible para los profesores de la misma

Responsable:	Profesores de Infantil
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Se crea la carpeta para el repositorio en el archivo documental.NIVEL MEDIO: Algunos profesores suben distintos recursos digitales al archivo documental.NIVEL AVANZADO: Algunos profesores acceden y usan los recursos digitales del archivo documental subidos por otros profesores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario a los profesores a final de curso.
Nombre de la actuación:	Banco de recursos Primaria
Descripción:	Crear un repositorio de recursos digitales en el archivo documental de la etapa que esté disponible para los profesores de la misma
Responsable:	Profesores de Primaria
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Se crea la carpeta para el repositorio en el archivo documental.NIVEL MEDIO: Algunos profesores suben distintos recursos digitales al archivo documental.NIVEL AVANZADO: Algunos profesores acceden y usan los recursos digitales del archivo documental subidos por otros profesores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario a los profesores a final de curso.
Nombre de la actuación:	Banco de recursos ESO y Bachillerato
Descripción:	Crear un repositorio de recursos digitales en el archivo documental de la etapa que esté disponible para los profesores de la misma
Responsable:	Profesores de ESO y Bachillerato

Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Se crea la carpeta para el repositorio en el archivo documental.NIVEL MEDIO: Algunos profesores suben distintos recursos digitales al archivo documental.NIVEL AVANZADO: Algunos profesores acceden y usan los recursos digitales del archivo documental subidos por otros profesores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario a los profesores a final de curso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.
Objetivo específico 1: Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumno.	
Nombre de la actuación:	Analizar el uso de herramientas digitales.
Descripción:	Se analizará el uso que los profesores hacen de las distintas herramientas digitales para evaluar a sus alumnos.
Responsable:	Equipo IDEA Centro
Fecha de inicio:	15/10/2024
Fecha de fin:	30/11/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Se traslada cuestionario a los profesores sobre el uso de herramientas digitales de evaluación. NIVEL AVANZADO: Se analiza y se elabora un informe sobre el uso de herramientas digitales de evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe IDEA a final de curso.
Nombre de la actuación:	Enunciados de exámenes digitales
Descripción:	En los cursos donde se utilice el Chromebook personal del alumno se utilizarán los enunciados de los exámenes en formato digital.
Responsable:	Equipo IDEA y profesores de la etapa
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: El Equipo IDEA analiza y diseña la forma en la que se pueden enviar a los alumnos los enunciados de los exámenes a través del Chromebook. NIVEL MEDIO: El Equipo IDEA lo comunica a los docentes y algunos de ellos hacen uso del mismo. NIVEL AVANZADO: Todo el profesorado que utiliza pruebas escritas ha enviado al menos un enunciado a los alumnos en formato digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario a los profesores a final de curso.
Objetivo específico 2: Consolidar y evaluar el proyecto Chromebook	
Nombre de la actuación:	Chromebook en Bachillerato
Descripción:	Definir las políticas de uso y restricciones del uso del Chromebook en Bachillerato
Responsable:	Acción de etapa ESO y Bachillerato

Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/09/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	ALCANZADO: Se han definido y configurado en la consola de administración las políticas de uso del Chromebook en Bachillerato.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Los alumnos de bachillerato usan el Chromebook
Nombre de la actuación:	Evaluar el proyecto Chromebook
Descripción:	Diseñar un plan de evaluación para el proyecto Chromebook
Responsable:	Equipo IDEA Secundaria
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	NIVEL BÁSICO: Se empieza a diseñar el plan de evaluación, definiendo los distintos instrumentos que necesitará. NIVEL MEDIO: Se crean y utilizan los distintos instrumentos de evaluación definidos. NIVEL AVANZADO: Se genera un informe analizando los resultados de los instrumentos de evaluación para la Dirección del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informa del equipo IDEA a final de curso.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.